

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## CEUTA

*Edicto de notificación de fallo*

Desconociéndose el actual paradero del menor Jesús Manuel Horca Serrano y de su padre, don Manuel Horca, cuyo último domicilio conocido era en plaza Zapatería Vieja, bar «Pillallo», en Córdoba, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Este Tribunal de Contrabando, constituido en Comisión Permanente al conocer, en la sesión celebrada el día 10 de marzo de 1982, del expediente de contrabando número 265/81, instruido por aprehensión de h chis, acordó lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 del texto refundido de la Ley de Contrabando, aprobado por Decreto de 16 de julio de 1964, en relación con el número 2 del artículo 8.

2.º Declarar irresponsable al menor Jesús Manuel Horca Serrano.

3.º Inhibirse este Tribunal a favor del Tribunal Tutelar de Menores a cuya jurisdicción somete al menor Jesús Manuel Horca Serrano y remite testimonio de lo actuado.

4.º Declarar el comiso de la droga aprehendida y darle la aplicación reglamentaria.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 23 de septiembre de 1982.—La Secretaria del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—15.745-E.

*Cédula de notificación de fallo*

Desconociéndose el actual paradero de Pedro Niño Agudo, cuyo último domicilio conocido era en Sierra Morena, número 8, en Madrid, y Joaquina Rodríguez Sierra, cuyo último domicilio conocido era en G.º General Franco, número 82, en Cartaya (Huelva), se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 10 de febrero de 1982, al conocer del expediente número 250/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 8.º, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2 del artículo 8.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Pedro Niño Agudo y Joaquina Rodríguez Sierra.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante 8.º del artículo 18, en Joaquina Rodríguez Sierra.

4.º Imponerles las multas siguientes:

A Pedro Niño Agudo, 60.075 pesetas.  
A Joaquina Rodríguez Sierra, 75.150 pesetas.

Total, 135.225 pesetas.

5.º Declarar el comiso de la droga aprehendida y darle la aplicación reglamentaria.

El importe de la multa ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 23 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—15.746-E.

## MADRID

*Cédula de notificación de fallo*

Desconociéndose el actual paradero de don Manuel Y. Recarey Antonio, cuyo último domicilio conocido era La Coruña, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 21 de julio de 1982, al conocer del expediente número 31/82 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía comprendida en los números 2 y 3 del artículo 11 de la Ley de Contrabando en relación con la tenencia y reventa ilegal de tabaco, valorado en 414.265 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Eugenio Angel Iglesias Agra.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Eugenio Angel Iglesias, 1.934.617 pesetas, equivalente al 467 por 100 del valor del tabaco.

5.º Decretar el comiso del tabaco aprehendido, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoria.

6.º Absolver de toda responsabilidad a Manuel Y. Recarey Antonio, así como dejar la libre disposición del vehículo de su propiedad, devolviéndole la garantía bancaria que aportó en su día.

7.º Declarar que hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las recla-

maciones económico-administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—15.232-E.

## GALICIA

## Servicios Territoriales de Industria

## ORENSE

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 1.970 AT.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Díez, número 95, Orense.

b) Emplazamiento: Términos municipales de Xinzo de Limia, Rairiz de Veiga y Bande.

c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales: Línea aérea de media tensión a 20 KV, «Xinzo-Congostro», de 5.814 metros de longitud, en conductor LA-30 y apoyos de hormigón, con origen en el apoyo número 183 de la L. M. T. «Xinzo-Bande» y final a la altura del C. T. de Rial. Derivación de iguales características a Puente Linares, desde el apoyo número 17, con una longitud de 530 metros.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 6.188.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1-4.º, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 7 de octubre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.797-2.

ENTE PUBLICO  
RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

*Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación de la subasta para la enajenación de diverso material inútil*

La Dirección General del Ente Público RTVE, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «José Trashorras Domínguez» la subasta para enajenación de diverso material inútil para el servicio del Ente Público.

Madrid, 6 de abril de 1982.—El Secretario general.—5.982-E.

## BANCO CENTRAL, S. A.

MADRID

Agencia urbana número 9

Habiendo sufrido extravío los resguardos de certificados de depósito que se relacionan, expedidos por la oficina principal de este Banco con fecha 1 de octu-

bre de 1981 a favor de don Agustín Marsá Prat y doña Angeles Cantero Tur, conjuntamente, se procederá, transcurridos treinta días desde la fecha en que se publique este anuncio sin reclamación de tercero, a la expedición de duplicados de los referidos resguardos cuyos originales quedarán nulos y sin ulterior responsabilidad para este Banco.

Número	Serie	Importe	Fecha emisión	Fecha vencimiento
18.589	A	1.000.000	1 de octubre de 1981	1 de octubre de 1982
18.590	A	1.000.000	1 de octubre de 1981	1 de octubre de 1982
18.591	A	1.000.000	1 de octubre de 1981	1 de octubre de 1982
18.592	A	1.000.000	1 de octubre de 1981	1 de octubre de 1982
18.593	A	1.000.000	1 de octubre de 1981	1 de octubre de 1982
18.594	A	1.000.000	1 de octubre de 1981	1 de octubre de 1982

Madrid, 26 de octubre de 1982.—«Banco Central, S. A.», agencia 9-Olavide.—14.163-C.

## BANCO DE PROGRESO, S. A.

(Grupo March)

4.ª emisión de bonos de caja

La entidad emisora tiene por objeto la realización de toda clase de actividades permitidas a los Bancos industriales o de negocios por el Decreto-ley de 29 de noviembre de 1982 y disposiciones complementarias, siendo su finalidad especial la de promoción de nuevas empresas industriales y agrícolas y la financiación de las mismas.

Domicilio: Núñez de Balboa, 108.

Capital: 1.354.200.000 pesetas.

Suscripción pública de 500 millones de pesetas en bonos de caja, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno. La emisión constará de una sola serie y será ofrecida a la par y libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera del Ministerio de Economía y Comercio ha acordado señalar el día 15 de noviembre de 1982 como fecha para el lanzamiento de la emisión, y el plazo de suscripción «abierta» a que se refiere el Real Decreto de 10 de julio de 1978, que será desde el 15 de noviembre al 15 de diciembre de 1982.

Transcurrido el período referido de suscripción abierta sin que se cubriera la totalidad de la emisión quedará prorrogado automáticamente el período de suscripción de la misma hasta su total cobertura, en régimen normal de «ventanilla abierta», si no tomara acuerdo en contrario el Consejo de Administración, reduciendo la emisión a lo suscrito.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en la central y sucursales del Banco de Progreso en Madrid, Barcelona y Palma.

Intereses: 14 por 100 anual, pagaderos por semestres vencidos los días 16 de junio y 16 de diciembre de cada año, siendo, no obstante, el primer cupón a pagar a partir del 16 de junio de 1983. Los bonos suscritos en régimen de «ventanilla abierta» devengarán interés desde su suscripción.

Amortización: La amortización de los bonos de caja se efectuará a la par, en un plazo de tres años. Se llevará a efecto el 16 de diciembre de 1985, amortizándose la totalidad de los títulos emitidos. El reembolso de los títulos será en metálico.

La Sociedad se reserva expresamente el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización. En el caso de anticipar parcialmente la amortización se concederá a los bonistas el derecho de amortización en la proporción que corresponda a los bonos que posean.

Beneficios tributarios: Exención del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en las transmisiones por actos inter vivos de los bonos.

Exención del Impuesto General sobre Sucesiones en cuanto a la transmisión here-

ditaria de los bonos, cualquiera que sea su cuantía y exista o no parentesco entre el causante y el adquirente, siempre que hubiesen sido adquiridos por el causante dos años antes de la fecha de su fallecimiento.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Estos bonos dan derecho a la deducción del 15 por 100 de la inversión en la cuota de este Impuesto en los términos establecidos en el artículo 29 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre.

Impuesto sobre la Renta de Sociedades: Podrá deducirse de la cuota el 10 por 100 del importe de la suscripción en la forma y condiciones establecidas por el artículo 35, número 4.º, norma primera, de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1982, y normas complementarias.

Otros beneficios: Estos bonos cumplen los requisitos para la inversión de reservas técnicas de entidades de seguros y se solicitará su inclusión en la correspondiente lista de valores.

Liquidez-cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Comisario y Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: A reserva de su aprobación en la primera asamblea, se ha nombrado Comisario de la misma a don Emilio Sánchez Breñas.

Los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos competentes, Reglamento del Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja y folleto de emisión, redactado de acuerdo con las Ordenes ministeriales de 17 de noviembre de 1981 y 26 de febrero de 1982, queda a disposición de los futuros suscriptores en los servicios centrales del Banco emisor, calle Núñez de Balboa, 108, Madrid.

El folleto de emisión se encuentra asimismo en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Madrid y Barcelona, asumiendo la responsabilidad del mismo don Rogelio Minobis Guillaumes, Vicepresidente ejecutivo, y don José Antonio Casaus Martín, Consejero Delegado.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Vicepresidente general.—14.151-C.

## BANCO DE BILBAO

Bonos de Tesorería 31-7-1982. Primera opción de reembolso anticipado para la adquisición de acciones Banco de Bilbao

Los tenedores de los expresados títulos, podrán solicitar el reembolso anticipado de los bonos, siempre y cuando destinen su importe a la adquisición de acciones del Banco de Bilbao, conforme a las siguientes condiciones de emisión:

Plazo: Durante todo el mes de noviembre de 1982.

Precio de reembolso de los bonos de tesorería: A los efectos del reembolso an-

tipado, estos bonos, que fueron emitidos al tipo del 97 por 100 (970 pesetas) con derecho preferente para los accionistas, se valorarán al 105 por 100 (1.050 pesetas).

Precio de las acciones Banco de Bilbao: El cambio medio de las acciones en la Bolsa de Bilbao para el mes de octubre de 1982 ha sido de 280,87 por 100. El cambio medio de las cuatro últimas sesiones de Bolsa del mes de octubre ha resultado de 280,62 por 100. Por lo tanto, el cambio medio que resulta más favorable para el bonista es de 280,62 por 100, 1.403,10 pesetas por acción.

En consecuencia, el cambio de adquisición, una vez deducida la rebaja del 15 por 100, será de 238,53 por 100, o sea, 1.192,63 pesetas por acción.

Dado que, a efectos de esta operación, los bonos emitidos a 970 pesetas se valoran a 1.050 pesetas el costo real de las acciones para el bonista resulta a 220,36 por 100.

El día 29 de octubre las acciones Banco de Bilbao han cotizado a 285 por 100.

Proporción: El número de acciones que podrá adquirir cada bonista será el cociente de dividir el importe de los bonos que presente al reembolso anticipado, al cambio señalado, entre el precio de adquisición de una acción.

De no resultar exacto el número de acciones, se podrá adquirir la acción fraccionada satisfaciendo en efectivo el importe de la fracción al precio rebajado.

Derecho de las acciones Banco de Bilbao: Las acciones adquiridas en virtud de esta operación, gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación.

La operación mencionada podrá realizarse en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Bilbao, Banco Industrial de Bilbao, Banco del Comercio, Banco de Huesca, Banco de Promoción de Negocios (Promobanc) y Banca Mas Sarda.

Bilbao, 29 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.160-8.

INTERSOLARES  
PLAYA DEL INGLES, S. A.

La Entidad «Intersolares Playa del Inglés, S. A.», domiciliada en San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), plaza de Ansite, s/n., Playa del Inglés, anuncia que en el sorteo celebrado el 23 de septiembre de 1982 ante el Notario de Madrid don Antonio Cuerda y de Miguel, y en presencia del Sindicato de Obligacionistas para la amortización correspondiente al año 1982 del empréstito emitido a partir del día 26 de noviembre de 1973, por un importe de 550.000.000 de pesetas, representado por 55.000 títulos de 10.000 pesetas cada uno, han resultado agraciadas las siguientes obligacionistas, cuyos números se relacionan a continuación:

## Tarjeta 8

1.751 a 2.000
6.751 a 7.000
11.751 a 12.000
16.751 a 17.000
21.751 a 22.000
26.751 a 27.000
31.751 a 32.000
36.751 a 37.000
41.751 a 42.000
46.751 a 47.000
51.751 a 52.000

La amortización efectuada representa el 5 por 100 de los títulos emitidos y sus respectivos tenedores podrán hacer efectivo el reembolso en las oficinas de la entidad emisora, o en la del «Banco Popular Español, S. A.», desde el día 20 de noviembre al 26 de noviembre de 1982.

Playa del Inglés, 29 de septiembre de 1982.—«Intersolares Playa del Inglés, Sociedad Anónima».—3.846-D.

**AUTOPISTAS, CONCESIONARIA  
ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 15 de noviembre de 1982, que el pago del cupón semestral número 28 se efectuará a razón de 33,75 pesetas líquidas por cupón a partir del día 15 de noviembre de 1982, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.  
Banca Catalana.  
Banco Central.  
Banco Comercial Transatlántico.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Unión, S. A.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 14 de octubre de 1982.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—6.156-8.

**AUTOPISTAS, CONCESIONARIA  
ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 14 de noviembre de 1982, que el pago del cupón semestral número 26 se efectuará a razón de 35 pesetas líquidas por cupón a partir del día 14 de noviembre de 1982, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito.

Banco Atlántico.  
Banca Catalana.  
Banco Central.  
Banco Comercial Transatlántico.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Unión, S. A.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 14 de octubre de 1982.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—6.155-8.

**AUTOPISTAS, CONCESIONARIA  
ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 18 de mayo de 1972, que el pago del cupón semestral número 21 se efectuará a razón de pesetas 36,25 líquidas por cupón a partir del día 18 de noviembre de 1982, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.  
Banca Catalana.  
Banco Central.  
Banco Comercial Transatlántico.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Unión, S. A.  
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 14 de octubre de 1982.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—6.154-8.

**CENTRO ASESOR S. A.**

La Sociedad «Asesores de Empresa, Sociedad Anónima», domiciliada en calle

Lealtad, número 3, entlo. B (Santander), ha pasado a denominarse «Centro Asesor, Sociedad Anónima», con domicilio en E. Sedayo, 1.º F (Somol), Santander. Santander 22 de octubre de 1982.—4.041-D.

**COFINE, S. A.**

La Junta general extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1981 ha acordado disolver la Sociedad, lo que se hace público a efectos de lo previsto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de octubre de 1982.—El Presidente, Antonio Sainz Rebollo.—5.986-19.

**LA ROCHA, S. A.***Anuncio de disolución*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 13 de noviembre de 1981, adoptó el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 13 de octubre de 1982.—El Presidente.—13.970-C.

**TRANSPORTES PESA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social del barrio de Ibaeta, sin número, en San Sebastián, el día 18 de diciembre de 1982, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

1.º Lectura y ratificación del acta de la Junta general ordinaria, celebrada el día 26 de junio de 1982.

2.º Propuesta de aumento de capital social con cargo a la cuenta de Regularización, Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia y voto, los señores accionistas deberán cumplimentar lo que al efecto previenen los respectivos artículos de los Estatutos sociales.

San Sebastián, 13 de octubre de 1982. El Consejo de Administración.—3.991-D.

**VIDRIERA LEONESA, S. A.***Pago dividendo activo*

El Consejo de Administración de conformidad con lo aprobado en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 7 de junio de 1982, acordó hacer efectivo el pago de dividendo activo correspondiente al ejercicio 1981, consistente en:

	Pesetas
Dividendo bruto por acción ... ..	100
Retención 16 por 100 impuesto ... ..	16
Importe líquido por acción. ... ..	84

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 10 en cualquiera de las oficinas del Banco de Fomento, desde el día 25 de octubre.

León, 18 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—6.008-8.

**ACUTUBO, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, celebrada con carácter universal el día 20 de octubre de 1982, con asistencia de la totalidad de los socios, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolución de la Sociedad, lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de octubre de 1982.—El Consejo de Administración.—6.009-8.

**SATEX, S. A.**

Se convoca Junta general de accionistas para el día 30 de noviembre próximo, a las diez horas, en el domicilio social, para estudio y aprobación, en su caso, del balance de 1981.

Sallent, 15 de octubre de 1982.—El Secretario, J. Aymami Serra.—14.140-C.

**INMOBILIARIA MIRALBUENO, S. A.**

ZARAGOZA

Paseo de la Constitución, 20 duplicado

*Reducción del capital social*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la expresada Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1982, acordó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en ochenta millones quinientas setenta mil pesetas mediante la reducción por estampillado del nominal de las ocho mil cincuenta y seis acciones en circulación, de veinticinco mil pesetas de valor nominal cada una de ellas, que pasan a ser de quince mil pesetas nominales cada una, procediendo al reembolso metálico a los poseedores de dichas acciones.

Zaragoza, 14 de octubre de 1982.—3.982-D.  
2.º 2-11-1982

**URBANIZADORA EL GRIEGO, S. A.**

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle de Alberto Alcocer, 24, piso primero, el día 27 de noviembre de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 29 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria, para el caso de no haber comparecido a la primera la representación de capital suficiente para declararla válidamente constituida, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º Ampliación de capital con cargo a la cuenta de regularización.

3.º Ratificación de acuerdos de prestación de garantías y contragarantías por aval bancario.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Obregón Siurana.—14.164-C.

**COMPAÑIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

(CAMPESA)

*Enajenación de materiales inútiles  
en la factoría de Cádiz*

Detalles y condiciones sobre la misma, en la central de esta Compañía en Madrid, calle Capitán Haya, 41, Sección de Información, planta primera, y en la factoría de Cádiz.

Admisión de ofertas hasta el día 22 de noviembre de 1982.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de octubre de 1982.—El Consejero-Secretario general.—6.069-5.

#### COMERCIAL BOLSERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de noviembre de este año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico punto: Ampliación de capital con cargo a la cuenta de «Regularización Ley 50/77».

Barcelona, 20 de octubre de 1982.—El Administrador, Antonio Algueró Algueró. 14.135-C.

#### SCHWARTZ-HAUTMONT CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, antigua carretera de Valencia, s/n., Vilaseca de Solcina (Tarragona), el próximo día 30 de noviembre de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reducción de capital social por amortización de acciones en cartera.
- 2.º Ampliación de capital social.
- 3.º Modificación de los Estatutos afectados.

Vilaseca, 22 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.094-C.

#### TOR, S. A.

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Gerona, carretera de Barcelona, 31, bajos, el día 19 de noviembre de 1982, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 20 de noviembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Resultados del ejercicio 1981.
2. Autorización al Administrador para proceder a la enajenación de diversa maquinaria, instalaciones y mobiliario propiedad de la Sociedad, estableciendo el precio y las condiciones de la venta.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Gerona, 20 de octubre de 1982.—El Administrador.—14.091-C.

#### URBANIZADORA DEL PRAT, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida Diagonal, número 477, planta 18, de Barcelona, el día 29 de noviembre, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 30 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital por aplicación de la «Cuenta de Regularización Ley 50/77» en la cuantía que se acuerde.
- 2.º Correspondiente modificación de Estatutos.
- 3.º Delegación para la firma de la pertinente escritura.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 22 de octubre de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pere Gubern Ribalta.—14.093-C.

#### INDULERIDA, S. A.

##### Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca, de conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, sito en Lérida, avenida de Tortosa, sin número (edificio Mercolérida), el próximo día 23 de noviembre de 1982, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora.

##### Orden del día

- 1.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta general.
- 2.º Examen, discusión y aprobación, si procediera, de la gestión del Consejo, cuenta, memoria y balance del ejercicio anterior.
- 3.º Ratificación de actuaciones del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1982-83.
- 5.º Información sobre actividades campaña 1982.
- 6.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Lleida, 11 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, José Villafranca de Jover.—3.992-D.

#### LLOYD ADRIATICO ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de «Lloyd Adriático España, Cia. de Seguros y Reaseguros, S. A.», que tendrá lugar el pró-

ximo día 23 de noviembre, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle Orense, número 81, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en igual domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Disposición de la cuenta de actualización, Ley presupuesto 1979 y la cuenta de pérdidas de ejercicios anteriores, en la forma puesta por la Ley.
- 2.º Modificación de Estatutos.

Madrid, 22 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.066-8.

#### CERAMICAS DIAGO, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará (D. m.) en los locales de «Orga, Sociedad Limitada», de la calle Herrero, número 32, primero, de Castellón, en primera convocatoria, el próximo día 25 de noviembre, a las diecisiete treinta horas, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Ejercicio o no por la Sociedad de su derecho de preferencia adquisitiva, surgido tras ofrecer doña Maria Dolores Arcusa Vidal la enajenación de 187,5 acciones y haber renunciado a su adquisición los restantes socios, para amortizarlas previa reducción del capital social por los trámites previstos en la Ley de 17 de julio de 1951.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 84, 97 y siguientes de la referida Ley y en sus concordantes estatutarios.

Castellón de la Plana, 18 de octubre de 1982.—El Administrador.—6.068-8.

#### WESTINGHOUSE, S. A.

##### (Antes «Constructora Nacional de Maquinaria Eléctrica, S. A.», CENEMESA)

A partir del día 15 del próximo mes de octubre, fecha del vencimiento del cupón correspondiente, serán reembolsadas a la Confederación Española de Cajas de Ahorros las 1.299 obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1963, cuyos números citamos a continuación:

Del 15.509 al 15.600, del 18.601 al 18.700, del 24.501 al 24.600, del 2.901 al 3.000, del 6.201 al 6.300, del 4.901 al 5.000, del 15.901 al 16.000, del 401 al 500, del 11.801 al 11.900, del 21.401 al 21.500, del 7.801 al 7.900, del 13.301 al 13.400, del 18.801 al 18.900 y del 7.701 al 7.707.

Madrid, 16 de septiembre de 1982.—5.379-8.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27 y 29, y Jordán, 21  
Teléfonos 446 60 00 (10 líneas)  
446 61 00 (8 líneas)

MADRID-10



## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Comandante Zorita, 30.

Ejemplar .....	30 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	9.000 ptas.
España. Avión .....	11.000 ptas. (*)
Extranjero .....	15.000 ptas.
Extranjero. Avión .....	27.000 ptas. (*)

(\*) Según tarifas postales de correo aéreo.